



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/511/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 09 de Julio del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada SERVICIOS PUBLICOS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada:

Mirel Renteria Dominguez

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al II Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 11:00 horas del día 09 Julio del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 3.3.1.1 - Cumplio con la meta, mostrando bitácoras estadísticas totales
- 3.3.1.2 - Cumplio con la meta, mostrando bitácoras fotos, solicitudes
- 3.3.1.3 - Cumplio con la meta mostrando, fotos y listas de servicios.
- 3.3.1.5 - Cumplio con las metas, mostrando listas de Baccus, Foto e informe detallado
- 3.3.1.4 - Cumplio con la meta mostrando listado de bitácoras fotos

3-3-1.6- Se cumplió con la meta mostrando
Lista de servicios Realizados, Fotos etc

3-3-1.7- Se cumplió con la meta mostrando
Listas de servicios detalladas con fotos

3-3-1.8- Se cumplió con la meta mostrando
Reporte de servicios y fotos



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

Pro. Peñasco, Son.

**DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G**

POR PLANEACION:

**LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL**

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Ciudad y Puerto

Maibela Renteria Dominguez

MUNICIPIO DE : PUERTO PEÑASCO, SONORA.
 PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

PEM-01
 Hoja 1 de 1

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
 OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 3.3 Clave:
 SUB-PROGRAMA: Clave:
 DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
 NOMBRE: SERVICIOS PUBLICOS A LA COMUNIDAD
 NOMBRE:

OBJETIVO (S): Mejorar el bienestar y calidad de vida de la población a través de servicios públicos eficientes que promuevan el desarrollo social y solidario.

CLAVE	META DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim			%	2do trim		3er trim		4to trim	
				PROGRA MADO	REALIZ ADO			PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO
3.3.1.1	Realizar jornadas de descacharre, recolección de ramas, y residuos sólidos	toneladas	2500	625	655	100%	625						
3.3.1.2	Realizar acciones de reposición y mantenimiento del sistema de alumbrado público y semaforización	acciones	1350	337	383	100%	338	387					
3.3.1.3	mantenimiento de vialidades de terracería	kilometros	1140	285	162	54%	285						
3.3.1.4	realizar el barrido manual y mecánico en vialidades pavimentadas	kilometros	380	95	99	100%	95						
3.3.1.5	ejecutar trabajos de bacheo.	informes	4	1	1	100%	1						
3.3.1.6	Realizar jornadas de Limpieza, reparación y mantenimiento de los espacios públicos municipales (plazas, parques, jardines y panteones)	acciones	1260	315	360	100%	315						

11 AM

3.3.1.7	Realizar trabajos de Mantenimiento y reparación del parque vehicular y maquinaria asignada	servicios	400	100	91	91%	100			
3.3.1.8	Realizar trabajos de carácter extraordinario en atención a reportes ciudadanos	servicios	200	50	64	100%	50			



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/512/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 09 de Julio del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada PARAMUNICIPAL OOMISLIM

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada:

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al II Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 09 Julio del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA,
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027


ATENTAMENTE

POR EL OCEG:



Pto. Peñasco, Son.
DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:



LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Ciudad y Puerto

MUNICIPIO DE : PUERTO PEÑASCO, SONORA.
 PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

OBJETIVOS Y METAS

PEM-01
 Hoja 1 de 1

PROGRAMA: 3.3 Clave:
 SUB-PROGRAMA: Clave:
 DEPENDENCIA: O.O.M.I.S.L.I.M.
 UNIDAD RESPONSABLE: O.O.M.I.S.L.I.M.

NOMBRE: SERVICIOS PUBLICOS A LA COMUNIDAD
 NOMBRE:

OBJETIVO (S): Mejorar el bienestar y calidad de vida de la población a través de servicios públicos eficientes que promuevan el desarrollo social y solidario.

CLAVE	META DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim			2do trim			3er trim			4to trim		
				PROGRAM ADO	REALI ZADO	%	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	
3.3.2.1	Gestión del nuevo relleno sanitario	relleno sanitario	1	0	0	0%	1								
3.3.2.2	Recolección y disposición final de basuras domésticas y comerciales	toneladas	18000	4500	258	6%	4500								
3.3.2.3	Efectuar convenios anuales de recolección con el sector comercial	convenios	180	45	69	100%	45								
3.3.2.4	Efectuar convenios anuales de recolección de los residuos domésticos	convenios	3640	910	541	59%	910								
3.3.2.5	Administración la operación de los recolectores disponibles con servicios de mantenimiento correctivo y preventivo	servicios	96	24	87	100%	24								
3.3.2.6	Realizar sanciones por inspección y vigilancia en el indebido manejo en vía pública o relleno sanitario, de residuos sólidos domésticos, comerciales y de construcción	sancciones	100	25	0	0%	25								
3.3.2.7	formación de comités de barrio para vigilancia del servicio de recolección y cuidado de espacios públicos	comites	23	6	0	0%	6								

12



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/513/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 09 de Julio del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada PARAMUNICIPAL OOMAPAS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Hector Manuel Fernandez

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al II Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de

3.9.3.5.- Se cumplió con la meta, se mostraron Reportes
y fotos

3.9.4.1.- Se cumplirá en los próximos trimestres



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 13.00 horas del día 09 Julio del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 3.4.1.1. - se cumplió la meta, muestra informe I conciliativa por trimestre
- 3.4.1.2. - se cumplió con la meta muestra Auxiliar contable
- 3.4.1.3. - se cumplió el primer trimestre
- 3.4.1.4. - se cumplió el primer trimestre
- 3.4.1.5. - se cumplió en el cuarto trimestre
- 3.4.1.6. se cumplió la meta se muestra lista de usuarios

- 3.4.1.7.- se cumplió con la meta, se mostro listado de unidades Reparadas, Fotos, y Facturas de los costos
- 3.4.1.8.- se cumplira en los proximos trimestres
- 3.4.1.9.- no esta programada en el segundo trimestre
- 3.4.1.10.- se cumplió con la meta, se mostro Reportes Fotos donde se repartió agua
- 3.4.1.11.- se cumplió con la meta, se mostraron Reportes Firmado por el solicitante y Fotos
- 3.4.2.11.- se cumplió con la meta se mostro listas de monitoreo mensual
- 3.4.2.22.- se cumplió con la meta, se realizo servicio a un Pozo, se mostraron fotos y facturas
- 3.4.2.23.- se cumplió la meta, se mostro facturas y fotos
- 3.4.2.24.- se cumplió con la meta, se mostro Reportes
- 3.4.2.25.- se cumplió con la meta, se mostraron Fotos
- 3.4.2.6.- se cumplió con la meta, se mostraron Reportes y Fotos
- 3.4.2.7.- se cumplira en los proximos trimestres
- 3.4.2.8.- se cumplió parcialmente, se mostraron Fotos !
- 3.4.3.1.- se cumplió con la meta, se mostraron Reportes
- 3.4.3.2.- se cumplió con la meta, se mostraron Fotos
- 3.4.3.3.- se cumplió con la meta, se mostro Facturas y Fotos
- 3.4.3.4.- se cumplió con la meta se mostro listado de reconexiones y Fotos



XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO
2024 / 2027

ATENTAMENTE

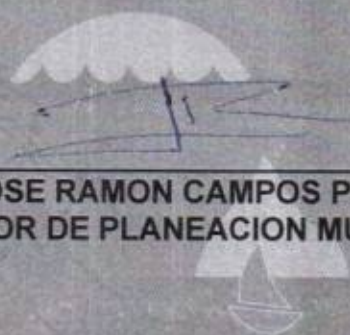
POR EL OCEG:



Pto. Peñasco, Son.

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:




LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Ciudad y Puerto

Hector Manuel Fernandez



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 3.4 Clave:
 SUB-PROGRAMA: Clave:
 DEPENDENCIA: O.O.M.A.P.A.S.
 UNIDAD RESPONSABLE: O.O.M.A.P.A.S.
 NOMBRE: SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 NOMBRE:

OBJETIVO (S): Mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía motivando el cuidado del agua, la correcta disposición final de las aguas residuales y promoviendo el uso para fines no domésticos del agua tratada, y un mayor cumplimiento de la comunidad en el pago oportuno de los servicios. Mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía motivando el cuidado del agua, la correcta disposición final de las aguas residuales y promoviendo el uso para fines no domésticos del agua tratada, y un mayor cumplimiento de la comunidad en el

-----METAS-----

CLAVE	META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim		2do trim		3er trim		4to trim	
					PROGRA MADO	REALIZ ADO	PROGRA MADO	REALIZ ADO	PROGRA MADO	REALIZ ADO	PROGRA MADO	REALIZ ADO
3.4.1.1		Administración de los recursos financieros con racionalidad y disciplina presupuestal.	informes financieros	4	1	1	100%	1	1			
3.4.1.2		Atender la recuperación de la cartera vencida	% de recuperación	7%	4%	0		1%	2%			
3.4.1.3		Actualizar el padrón de usuarios	documento	1	0	1		1	0			
3.4.1.4		Implementar medidas de control para el buen desarrollo de la administración del organismo	documento	1	0	1		1	0			
3.4.1.5		Atender los asuntos y litigios judiciales del organismo	asuntos	1	0	0		1	0			

1 PM

3.4.1.6	Realizar convenios con usuarios morosos	acuerdos	100	25	41	100%	25	59					
3.4.1.7	Administrar el mantenimiento y reparación del equipamiento vehicular y de maquinaria	solicitudes	40	10	12	100%	10	16					
3.4.1.8	Atender y dar seguimiento a los resultados de las auditorías financieras y técnicas	auditorías	1	0	0		1	0					
3.4.1.9	Impulso de una cultura del cuidado del agua, mediante campañas y acciones para la promoción y difusión	campañas	1	0	0		0	1					
3.4.1.10	Operar un sistema emergente de distribución de agua en pipas a familias vulnerables por la falta del servicio	familias	200	50	50	100%	50	50					
3.4.1.11	Administrar un sistema de atención ciudadana a reportes y quejas por desperfectos en las redes de agua y drenaje	reportes	200	50	50	100%	50	50					
3.4.2.1	Análisis y monitoreo mensual a la calidad del agua	reportes	12	3	3	100%	3	3					
3.4.2.2	Rehabilitación del equipamiento de los pozos de captación	rehabilitaciones	4	0	1		0	1					
3.4.2.3	Modernización de las instalaciones eléctricas en pozos de la zona de captación	pozos	2	0	0		1	1					
3.4.2.4	Realizar acciones de reparación de fugas de las redes de conducción y distribución	acciones	20	5	5	100%	5	5					
3.4.2.5	Beneficiar a familias en rezago social con obras de ampliación del servicio de agua potable	familias	66	16	20	100%	17	15					
3.4.2.6	Incrementar el sistema de medidores para el consumo del agua comercial, industrial y residencial turístico	medidores	17	4	4	100%	4	4					



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2014 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/524/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 10 de Julio del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada PARAMUNICIPAL CENTRO DE CONVENCIONES

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Iruig Roberto Azuna morano

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al II Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 10:00 horas del día 10 Julio del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 4.1.3.1.- se cumplió con la meta mostrando contratos, recibos, de Pagos y demas requisitos necesarios
- 4.1.3.2.- se cumplió la meta mostrando contratos, recibos de Pagos y demas requisitos necesarios
- 4.1.3.3.- se cumplió con la meta mostrando contratos recibos de Pago y demas requisitos necesarios

4.1.3.9 - Cumpió con la meta se Arregló
Bomba de agua y tanque de presión
mostrando Facturas del costo



Recomendaciones:



Irving Roberto Ozuna Moreno
[Signature]



XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO
2024-2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/525/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 10 de Julio del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DESARROLLO ECONOMICO

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada:

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al II Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 9:00 horas del día 10 Julio del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 4.1.1.1.- no se logro el avance por falta de tiempo para la investigación de campo, falta evaluar si el municipio ofrece mano de obra o infraestructura calificada
- 4.1.1.2.- no se conto con tiempo suficiente para participar en ferias de negocios y tener acercamiento o contacto directo con organizaciones para ofrecer paquetes atractivos para los asistentes

4.1.1.3 -- no existió Reunión en el trimestre
para asistir

4.1.1.4 -- se cumplió con la meta mostrando
8 solicitudes con Kideson las cuales se
encuentran en trámite

4.1.1.5 -- cumplió con la meta mostrando listas
de las empresas visitadas

4.1.1.6 -- se cumplió con la meta se atendieron
12 personas que acudieron por asesorías

4.1.1.7 -- Falta de planeación y definición de
vocaciones productivas.

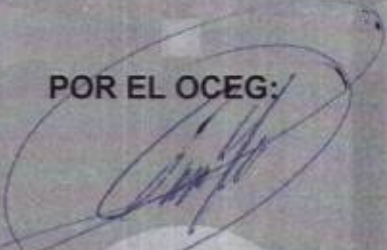
4.1.1.8 -- se tienen 3 convenios en Puerto Puro
no se tuvo tiempo para realización



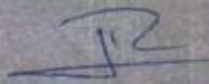
Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.
ATENTAMENTE

POR EL OCEG:


DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:


LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y Puerto
POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:


IVAN DAVID ENRIQUEZ ROMAN

CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

MUNICIPIO DE: PUERTO PEÑASCO SONORA

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROGRAMA: 4.1 **NOMBRE:** DESARROLLO ECONOMICO

SUB-PROGRAMA: **Clave:**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO.

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO:

Impulsar el desarrollo municipal a través de sus oportunidades y vocaciones productivas y de servicios

CLAVE	META DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	1er trim			2do trim			3er trim		
			META ANUAL	PROGRAMA ADO	REALIZ ADO	%	PROGRAMA MADO	REALI ZADO	PROGRAMA MADO	REALIZ ADO	
4.1.1.1	Promover un entorno seguro y de oportunidades para que las empresas nacionales e internacionales puedan instalarse en el municipio	eventos	2	0	0	0%	1	0			
4.1.1.2	Promoción de la ciudad como Centro de Negocios a través de la realización de eventos empresariales como Congresos y Exposiciones nacionales e internacionales	eventos	2	0	0	0%	1	0			
4.1.1.3	Participar en los foros de análisis y promoción promovidos por la Comisión Sonora Arizona	foros	2	1	0	0%	0	0			
4.1.1.4	Atender y canalizar apoyos a pequeñas y medianas empresas en la gestión de créditos y apoyos financieros ante los programas de financiamiento disponibles.	proyectos	4	1	0	0%	1	1			
4.1.1.5	Promover el reclutamiento laboral con perspectiva de género con empresas y desarrolladores turísticos.	personas	50	12	0	0%	13	1			
4.1.1.6	Atender a productores locales en asesoría integral sobre programas y fondos de financiamiento	asesorías	12	3	0	0%	3	1			
4.1.1.7	Otorgar capacitación empresarial relacionada a las vocaciones productivas	cursos	2	0	0	0%	1	0			
4.1.1.8	Realizar convenios de colaboración con cámaras y sectores productivos para impulsar el desarrollo integral del municipio	convenios	4	1	0	0%	1	0			



XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA,
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/526/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 10 de Julio del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR Y SARE

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Marisela Acosta Castro

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al II Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 11:00 horas del día 10 Julio del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 4.1.2.1 - cumplió la meta, muestra lista de Asistencia como evidencia
- 4.1.2.2 - se llevara a cabo el proximo trimestre por falta de personas inscritas
- 4.1.2.3 - se cumplió con la meta mostrando solicitudes de credito para Fideson los cuales se encuentran en tramites

4.1.2.4.- Se cumplió la meta mostrando
Difusión en Rede Sociales

4.1.2.5.- Se cumplió con la meta mostrando
Solicitudes en la feria del emprendimiento

4.1.2.6.- Se cumplió con la meta mostrando
Convencio con fideSon celebrado en abují



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:



Marisela A.C.



XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/527/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 10 de Julio del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada ASUNTOS RELIGIOSOS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: LIC. MARIA A. LUNA
MAGAÑA

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al II Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 12:00 horas del día 10 Julio del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

2.2.4.1 - Avance 8

se Autoriza la celebración de eventos fuera de los templos religiosos con evidencia de OFICIO en solicitud OFICIO de autorización.

2.2.42. Avance 23

se gestiona peticiones recibidas de asociaciones religiosas por medio de OFICIOS.

2.2.43 Avance 5

se dio Asesoría sobre tramites ante la secretaria de Gobernación para la legalización y reconocimiento de credos y asociaciones religiosas

2.2.4.4 = Avance 0

meta cumplida en el trimestre anterior

2.2.4.5 Avance 0

meta que se llevara acabo en el trimestre proximo

2.2.4.6 = Avance 2

celebración de eventos religiosos que se llevo en el centro de convenciones, evidencia de Fotos

2.2.4.7 = Avance 1

Tramitar ante el cmcnp la solicitud para el mejoramiento y rehabilitación de templos, evidencia de Fotos



Recomendaciones:



Pto. Peñasco, Son.
ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

[Handwritten signature]

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

[Handwritten signature]

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

[Handwritten signature] MARIA A. LWA MAGAÑA



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/528/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 10 de Julio del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE TURISMO

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Nahomy Loera

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al II Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 13:00 horas del día 10 Julio del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 4.1.3.1.- se cumplió con la meta mostrando 7 actividades, difusión en Redes Sociales, Fotos, oficios, invitaciones
- 4.1.3.2.- cumplió con la meta mostrando Oficios, invitaciones de las tres Reuniones de Promoción
- 4.1.3.3.- se realizara en el proximo trimestre
- 4.1.3.4.- se cumplió con la meta mostrando difusión en redes Sociales, Fotos, oficios de convocatoria

4.1.3.5.- Se cumplió con la meta se mostraron
fotos de los eventos, difusión en Redes Sociales

4.1.3.6.- Se cumplió con la meta mostraron
lista de los influencers que participaron
en la difusión, en el area del Píncate

4.1.3.7.- Se realizaron dos convenios con
empresas hoteleras los contratos
están en trámite



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.
ATENTAMENTE

POR EL OCEG:
[Signature]

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:
[Signature]

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y Puerto
POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Nahomy Loera

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO SONORA
 PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PEM-1

PROGRAMA: **4.1** **DESARROLLO ECONOMICO**
 SUB-PROGRAMA: **4.1**
 DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO.
 UNIDAD RESPONSABLE: **DIRECCION DE TURISMO**
 OBJETIVO:
 Impulsar el desarrollo municipal a través de sus oportunidades y vocaciones productivas y de servicios

CLAVE	META DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim				2do trim				3er trim				4to trim			
				PROGRA	REALIZ	%	PROGRA	REALIZ	%	PROGRA	REALIZ	%	PROGRA	REALIZ	%				
				MADO	ADO		MADO	ADO		MADO	ADO		MADO	ADO		MADO	ADO		
4.1.3.1	Difusión y realización de eventos turísticos masivos musicales y culturales	eventos	4	1	6	100%	1	1	100%	1	1	100%	1	1	100%	1	1	100%	1
4.1.3.2	Impulsar el turismo de negocios con la promoción de reuniones, seminarios o convenciones de empresas nacionales e internacionales factibles de realizarse en el municipio.	eventos	3	0	0		1	3	100%	1	3	100%	1	3	100%	1	3	100%	1
4.1.3.3	Otorgamiento de capacitación turística a prestadores de servicios turísticos y servidores públicos	personas	100	25	28	100%	25	0		25	0		25	0		25	0		25
4.1.3.4	Incorporar en coordinación con el Instituto del Deporte, el turismo deportivo dentro de la política municipal de promoción.	eventos	8	2	2	100%	2	2	100%	2	2	100%	2	2	100%	2	2	100%	2
4.1.3.5	Organizar eventos de promoción de la gastronomía local orientados a los visitantes nacionales y extranjeros con la participación de la cámara municipal de la industria restaurantera	eventos	2	0	2		1	3	150%	1	3	150%	1	3	150%	1	3	150%	1
4.1.3.6	Fomento del turismo ecológico en las instalaciones del parque Shuk Toak	eventos	2	0	1		1	1	50%	1	1	50%	1	1	50%	1	1	50%	1
4.1.3.7	Establecer convenios con las empresas hoteleras a fin de que se otorguen tarifas especiales para la atención de los visitantes o participantes en los eventos religiosos y deportivos.	convenios	20	5	5	100%	8	2	25%	8	2	25%	8	2	25%	8	2	25%	8



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/540/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 11 de Julio del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: _____

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al II Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 11 Julio del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA,
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

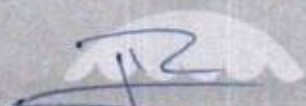
ATENTAMENTE

POR EL OCEG:


Pto. Peñasco, Son.

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:


LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Ciudad y Puerto



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/541/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 11 de Julio del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE SINDICATURA

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada:

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al II Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 11 Julio del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA,
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.
ATENTAMENTE

POR EL OCEG:



DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:



LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y puerto
POR LA DEPENDENCIA AUDITADA: